



## Ajuntament de Son Servera

### HOJA INFORMATIVA SOBRE SOLICITUD DE ARRAIGO SOCIAL

DATOS GENERALES	
Quien puede solicitarlo	Personas físicas
Requerimientos	Estar empadronado en el término municipal de Son Servera
Forma de solicitud	Presencial
Necesita pago	Sí, a partir de la segunda solicitud
Lugar de entrega de documentación	Servicios Sociales de Son Servera Cr Molins, 27 – Cala Millor - Teléfono 971 584 977 Horario: de lunes a viernes, de las 09.00 h a las 14.00 h
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Forma de iniciación	A petición de la persona interesada
Plazo aproximado de resolución	1 mes
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Instancia de la solicitud	Precontrato de trabajo
Fotocopia del pasaporte del solicitante	Certificado de convivencia
Documento que acredite la ocupación de la vivienda: fotocopia de la escritura o contrato de alquiler	Comprobante del pago de la tasa correspondiente
La enumeración de la documentación señalada no exime la persona solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para solicitar el arraigo social.	